



Lo analógico, lo digital y la regulación de la cibercultura

Analogical, digital and cibercultural regulation

Cibersomosaguas
UCM - TRANSOC
info@cibersomosaguas.net

Recibido: 06-11-2012

Aceptado con modificaciones: 05-12-2012

Aceptado: 06-12-2012

RESUMEN

Con motivo de la “VII International Conference on cultural Policy Research ICCPR 2012: Cultural Politics and Cultural Policies” celebrado en Barcelona, la organización contactó con Ángel J. Gordo López para invitarle a participar en el debate público "Digital Culture: The Challenge of Regulation" en el que participaría conjuntamente con los profesores Ramón Zallo y Antonio Ariño. El debate público tuvo lugar en el Auditorium de la Universidad Ramón Llull el 9 de julio de 2012.

Como miembro del grupo de investigación Cibersomosaguas, Ángel Gordo *colectivizó* el guión previo que estructuraba las cuestiones sobre las que orbitaría el debate con el resto de los miembros del grupo, con el fin de convertir su intervención en una ocasión de visibilizar la multiplicidad de voces del grupo en el transcurso del debate. Este proceso de puesta en común previo al evento, que comenzó como un intercambio informal de opiniones, generó un intere-

sante debate, así como una serie de sugerentes apuntes y propuestas que tratarán de ser plasmadas en el presente texto.

PALABRAS CLAVE

Propiedad intelectual, cultura libre, industria cultural.

ABSTRACT

On the occasion of the “VII International Conference on cultural Policy Research ICCPR 2012: Cultural Politics and Cultural Policies” held in Barcelona, the conference organization made contact with Angel J. Gordo López to invite him to participate in the public debate "Digital Culture: The Challenge of Regulation" together with professors Ramón Zallo and Antonio Ariño. The debate took place in the Auditorium of Ramon Llull University on July 9, 2012.

As a member of the research group Cibersomosaguas, Ángel Gordo *shared* with the rest of the members, the conference guidelines on the issues that were to be discussed, in order to turn his intervention into an occasion to highlight the research group and its multiple voices during the debate. This process of previous discussion of the conference issues, which began as a casual opinion exchange, led to an interesting debate, as well as to the generation of suggestive notes and proposals that we will seek to reflex in this text.

KEYWORDS

Intellectual property, free culture, industrial culture.

SUMARIO

Cultura analógica / cultura digital

Regulación de la cultura

Con motivo de la "VII International Conference on Cultural Policy Research ICCPR 2012: Cultural Politics and Cultural Policies" celebrado en Barcelona, la organización contactó con Ángel J. Gordo López para invitarle a participar en el debate público "Digital Culture: The Challenge of Regulation" en el que participaría conjuntamente con los profesores Ramón Zallo y Antonio Ariño. El debate público tuvo lugar en el Auditorium de la Universidad Ramón Llull el 9 de julio de 2012.

Como miembro del grupo de investigación Cibersomosaguas, Ángel Gordo colectivizó el guión previo que estructuraba las cuestiones sobre las que orbitaría el debate con el resto de los miembros del grupo, con el fin de convertir su intervención en una ocasión de visibilizar la multiplicidad de voces del grupo en el transcurso del debate. Este proceso de puesta en común previo al evento, que comenzó como un intercambio informal de opiniones, generó un interesante debate, así como una serie de sugerentes apuntes y propuestas que tratarán de ser plasmadas en el presente texto.

Para estructurar las aportaciones de esta voz múltiple, agruparemos las aportaciones en dos ejes fundamentales, del mismo modo en que se dividió el guión del debate: el primero centrado en la distinción entre la cultura analógica y digital, así como en los cambios en las pautas de producción y consumo, el segundo se enfocó propiamente hacia la cuestión de la regulación de la cultura en la era digital.

Cultura analógica / cultura digital

Aún a riesgo de caer en un cierto reduccionismo frente la realidad social que hoy en día vincula a la tecnología y la cultura, no es posible evadir el debate que opone a los tipos ideales de la era analógica y la era digital. Toda interpelación directa que incluya las claves de la polémica —así como los términos de su abstracción (analógico/digital)— esconde en su seno una ficción que nunca hay que asumir sin más. Quede pues constancia de nuestra consciencia de que entender lo analógico y lo digital en su faceta de ruptura paradigmática es una de las múltiples interpretaciones posibles. Sea este un ejercicio autoconsciente de abstracción en los términos propuestos

por la organización del debate. Procedamos pues a construir por oposición estos dos tipos ideales de cultura abordando los cambios que ha implicado —o viene implicando— la transición del uno al otro:

- Uno de los rasgos principales, residiría en el cambio que atañe a la propagación de la cultura, pues las tecnologías digitales permiten una difusión mucho más dinámica así como una notable extensión de su público objetivo.
- La cuestión del almacenamiento de contenidos también supone un cambio fundamental que ligado a la facilidad de distribución/intercambio que propicia Internet nos introduce en un panorama de circulación de la información inconcebible hasta ahora. Puede que por primera vez nos encontremos ante una comunidad cultural mundial de intercambio a tiempo real.
- A nivel creativo, quizás el cambio más sugerente que permite el paradigma digital es un aumento en la capacidad de manipulación del material. Las nuevas formas de creatividad que las posibilidades de manipulación han permitido están incluso poniendo en jaque el antiguo paradigma que separaba claramente a los agentes culturales entre productores y consumidores. La tradicional separación dicotómica se hace cada vez más difusa.
- Por lo que respecta al consumo, el “consumidor” se hace cada vez más activo en el proceso cultural. El antiguo modelo de consumo de la era analógica era directivo y orientado de arriba a abajo, los consumidores eran entendidos como entes pasivos y predecibles. Los nuevos consumidores se caracterizan por ser activos y migratorios. El nuevo consumo se redefine como una práctica en red asociada a una cultura participativa abajo-arriba.
- Otra característica fundamental del cambio de paradigma es la superación de los tradicionales modelos de negocio basados en la centralización de la producción y la distribución, la cultura digital se caracteriza por una mayor versatilidad, descentralización e incluso por la automatización creciente de los procesos, así como del aprovechamiento de la inteligencia colectiva.
- Estos procesos vinculados a la nueva realidad socio-técnica, no deben hacernos olvidar los procesos de estratificación social y distinciones que igualmente acompañan al giro digital y sus similitudes con las estructuras de desigualdad de la era analógica. Que la

importancia de los capitales se reestructure en la nueva lógica no significa que no se generen nuevas —e incluso se reproduzcan antiguas— lógicas de desigualdad.

- Siguiendo dicha premisa, es necesario destacar la relevancia de la estrecha vinculación entre las estructuras sociales del gusto, los sistemas de distinción y la nueva jerarquización de capitales. Es fundamental no dar por supuesta la necesidad del vínculo entre la potencialidad liberadora de Internet y el final de las lógicas de poder, distinción y enclausamiento. Puede que el mantra de la “democratización de la cultura” esté invisibilizando las formas de exclusión que se esconden tras —o a pesar de— las potencialidades de la red.
- Los nuevos alfabetismos vinculados a las tecnologías digitales son en sí mismos dimensiones del capital simbólico y producen en la sociedad un efecto de brecha cuyos efectos hay que considerar seriamente.
- La propia cuestión del gusto sigue funcionando como un mecanismo de enclausamiento de los consumidores que se encuentra inserto en la jerarquización de valores que marca la hegemonía del pensamiento neoliberal. En esta jerarquía podemos ver como se desplaza la importancia del capital cultural en detrimento de capitales relacionales o sociales (la hipersocialización), algo que evidencian fenómenos como el propio auge de las redes sociales.
- Las nuevas lógicas del gusto tendentes a patrones de omnivoridad —aunque sería más apropiado hablar de distintos tipos de omnivoridad— no implican la disolución de los efectos de clase y distinción, sino su amortiguación aparente bajo la lógica de la tolerancia, así como la sofisticación/estetización de los regímenes de gusto y su correspondiente despolitización aparente.
- Dentro de este proceso se enmarcan los movimientos contraculturales, que se articulan como formas de resistencia contra la homogeneización cultural. En tanto que movimientos sociales, su aparición y lógica de funcionamiento es previa a la era digital (sólo hay que pensar en el punk o el hip-hop antes de ser —en parte— asimilados por la estructura industrial), aún así, el hecho de que la contracultura no sea en sí una novedad de la era digital, no significa que la nueva realidad material no haya propiciado nuevas y potentes herramientas a los movimientos contraculturales.

Regulación de la cultura

- Como reflejábamos en el anterior punto, es común que ante la nueva tónica de la “High speed society”, se tienda a magnificar el efecto de la novedad y de lo cambiante en la comparación de los paradigmas analógico y digital. Nuestra apuesta es, más bien, recurrir a la historia del movimiento procomunal. La lucha por el interés colectivo en el mundo del arte y el conocimiento no es exclusiva de la nueva era, sino que hunde sus raíces en una larga trayectoria de contiendas sociales. No se trata de una empresa utópica fundada en un universo posible, sino la lucha por la restitución de un consenso social perdido sobre la gestión de los Commons (atestiguado por la historia y el derecho), del patrimonio inmaterial de la humanidad.
- Dentro de las que podríamos considerar las vanguardias de la era digital, encontramos dos corrientes bien diferenciadas por lo que respecta a la cuestión regulatoria. Una vinculada al liberalismo estadounidense que apuesta por una desregularización extrema fundada en un solipsismo individualista. Otra centraría su lucha en la recuperación de la gestión del espacio común —en este caso Internet— a manos de la comunidad. El choque entre estos dos enfoques, uno desregulatorio y otro centrado en un derecho comunal positivo está siendo centro de debates cruciales en esta transición hacia el nuevo paradigma.
- En la actualidad, se produce una situación de desfase entre las prácticas sociales y los sistemas legales que las regulan. Los grandes lobbies de las industrias culturales presionan para mantener el statu quo de la era en la que eran los opulentos gatekeepers de la distribución de la cultura. El conflicto de la regulación enfrenta entonces a posiciones inmovilistas que se mueven por intereses industriales y a una sociedad cuyas prácticas mayoritarias empiezan a quedar al margen del corpus normativo. Desde cualquier enfoque de progreso es deseable que, en un sistema legal, el derecho se adecue a la realidad de las prácticas sociales, en vez de ser utilizada como arma de mantenimiento de una situación de asimetría forzada que ya no se corresponde con el estado técnico de la sociedad.

- En este momento de transición surgen iniciativas específicas que pretenden permitir a autores y consumidores ajustar el intercambio a sus necesidades, utilizando los resquicios del anquilosado modelo basado en el derecho de autor/copyright para generar una nueva lógica que se adecue al nuevo modelo. Es el caso de las llamadas licencias libres (GPL, Creative Commons, etc.) así como de los movimientos relativos al software libre o al Open Access.
- El actual sistema industrial que gestiona la producción y distribución cultural se basa en un modelo que no ha sabido adaptarse a las nuevas condiciones materiales. Tras crecer y desarrollarse, el modelo de la Industria Cultural se mantiene anquilosado desde hace casi sesenta años tratando de mantener un sistema de desigualdad en el reparto de las rentas, tal y como refleja la lógica de reparto de las entidades de gestión, la deriva restrictiva a la que la presión de la Industria pretende llevar a los poderes legislativos o la negativa a incorporar los sistemas de regulación alternativos dentro de los sistemas oficiales de gestión.
- Todo apunta a que el debate sobre la cuestión regulatoria seguirá abierto durante los próximos tiempos y que del mismo surgirán los nuevos modelos de gestión de la cultura que terminarán imperando en la era digital.

